

## FRENO DE SOGA C/CARABINERO



### DESCRIPCIÓN

Dispositivo anticaídas para uso en línea de anclaje flexible (cuerda poliéster 16 mm.), y componente de un SISTEMA ANTICAIDAS. Fabricado en acero inoxidable estampado, desliza sobre la línea de anclaje, con conector de cierre automático y bloqueo manual.

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La materia prima utilizada: Mosquetón Carabinero Automatico, recibe Control de Laboratorio Interno con especificaciones que exceden los requerimientos de normas: ANSI A10.32-2012, ANSI Z359.15-2014 (U.S.A.).

Mosquetón Carabinero.: Sin Deformación. 4300 kgf.  
(Req. Min.: 2268 kgf).

Requerimiento del Sistema Control de Calidad con Auditoria Externa: (ICONTEC).

### ACCESORIOS

PFAS, Sistema Personal para Detención de Caídas.  
Amortiguador de Impacto, Mod's: AMR0#.

### USOS Y MANTENIMIENTO

Debe darse un cuidadoso tratamiento a los aspectos de mantención y almacenamiento de un sistema personal para detención de caídas.

Mantenga lubricados el resorte y la rueda de fricción ubicadas en la zona superior del equipo.

Mantener herméticamente cerrado que en el embase primario y en donde no exista roedores, ni sustancias químicas y volátiles, corrosión o humo.

Mantener un lugar fresco, cerrado y seco y libre de exposición al sol.

El tiempo de almacenamiento(sin uso), no debe exceder los 5 años desde su fecha de fabricacion



### CERTIFICACIÓN

ANSI/ASSE Z359.15-2014  
ANSI/ASSE A10.32-2012

### GARANTÍA

El fabricante del producto no posee control alguno sobre: ambiente de trabajo donde éste será usado, la condición climática, la idoneidad y responsabilidad del usuario para usar el producto en condiciones previstas, etc.; por ello, normativamente (2) está indicado que:

Una Persona Competente debe capacitar al usuario antes de usar cualquier tipo de equipo conforme a esta Norma.

Una Persona Competente debe inspeccionar cada sistema en forma periódica (no menos de dos veces al año) conforme a las recomendaciones del fabricante y dejar constancia escrita de la fecha de cada inspección.

Todos los sistemas de protección de caídas sujetos a impactos causados por una caída libre, deben ser retirados del servicio y evaluados por personal competente".

